0000791

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General Área académica Ciencias de la Salud

Mtra. Sandra Luz Gonzalez Herrera
Directora de la Facultad de Bioanálisis
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo **70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 10 de febrero, publicado y dado a conocer en la Facultad de Bioanálisis, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
INSTRUMENTACION AVANZADA	6	SEC 4 A	IPP	----------	DESIERTA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web*(convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
FEBRERO 13 de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General del Área de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo